

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pue- blos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu- blica todos los dias por la mañana, excepto los ju- nes y siguientes a fes- tivos.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios con- vencionales.—Se ofrece re- baja a los Suscritores. Redaccion y Adminis- tracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 ma- nana

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, sábado, 29 de Junio de 1872.

Núm. 886.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 21 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS

(CONCLUSION).

El Sr. PÍ Y MARGALL:

Otro hecho. En el sétimo colegio, donde mas fuerza tenia el candidato republicano, fueron tomadas las avenidas por la guardia civil. Acudió uno de los electores asociado de un escribano a preguntar en virtud de que orden estaban allí, a lo que contestaron que por disposicion del agente de policia señor Suarez; y habiendo sido este interroga- do a su vez, replicó que no tenia necesi- dad de dar explicaciones.

En otro punto les sucedió lo mismo, pero al fin los guardias civiles les abrie- ron el paso, llegaron al colegio, pro- testaron, y al salir hallaron tambien impedido el paso a otros electores.

Se dice que a pesar de todas estas coacciones y violencias, las mesas estu- vieron intervenidas. Esto prueba solo la fuerza del partido de oposicion, no la legalidad de las elecciones.

Llega el primer dia de eleccion, y las masas se niegan a dar las cédulas duplicadas y a enseñar las urnas, y cuando alguno quiere hacer respetar la ley, se le amenaza con la carcel.

En un colegio se trabucan las urnas; en otro, dos criminales tratan de apo- derarse de ellas, y cuando se protesta, vienen las mismas amenazas.

Asi en el quinto colegio resultaron 200 papeletas mas que los votantes. En el sétimo colegio se hacen los mismos alardes de fuerza; hay la misma guar- dia civil a la puerta, y se cometen los mismos escándalos. Pero en el segundo dia estos llegaron a su colmo. Viendo que el primer dia a pesar de todo el señor marqués de Santa Marta llevaba 600 votos de mayoría, se decide el go- bernador a ganar a todo trance la elec- cion. En el quinto colegio salen 474 papeletas, habiendo solo 174 votantes, y de esos 474 votos, 300 se dan al conde-duque de Hornachuelos.

En el sétimo colegio, hombres arma- dos entran, rompen los libros talona- rios, echan a los electores, los cuales, irritados, acuden al candidato republi- cano a pedirle armas para rechazar la fuerza con la fuerza. Entonces el candi- dato republicano tuvo por mas conve- niente abandonar el campo electoral.

Señores, constando esto de un acta judicial, ¿es posible apoyar esta acta? ¿Es posible saber los votos que habria tenido el candidato republicano el tercer

dia de eleccion?

El Sr. Sanchez Milla queria explicar este hecho diciendo que era la oposicion la que intervino a mano armada en los colegios. ¿Y que interés podia tener en eso la oposicion, si iba ganando las elec- ciones? ¿Consta acaso por los testimonios que han venido al expediente quienes fueron los agresores? El juez recogió las papeletas que habia por el suelo, y en- contró que estaban en mayoría las des- tinadas al candidato republicano. ¿Qué quiere decir esto sino que los amigos del Gobierno quisieron impedir a todo tran- ce el triunfo de la oposicion?

Estos son los hechos principales que hay en las actas de Córdoba. Yo debo ahora rogaros que modifiqueis vuestra conducta, que apreciéis los hechos que os acabo de indicar, porque si no seguís otro camino, graves serán las conse- cuencias.

Sesenta años llevamos de reacciones y revoluciones: hemos rasgado seis cons- tituciones desde 1812. Sabe Dios si es- tará lejos el dia en que rompamos la de 1869. Esto es debido, principalmen- te, a la pertinacia de los gobiernos en conservar el mando de que han sabido apoderarse. Su principal objeto es y ha sido mandar, y si no les bastan los me- dios legales, apelan a los violentos. ¿Habeis visto alguna situacion derribada por las vias legales? No: todas han cai- do por la fuerza desde 1835 hasta aho- ra; y es que la tenacidad de los gobier- nos hace que los partidos entren en cons- piracion permanente contra los gobier- nos. Si dejáramos que los partidos fue- sen turnando en el poder; si no ejer- ciáramos presion sobre los comicios, no sucederia nada de esto, porque los pue- blos no se salen de las vias legales cuan- do encuentran posibilidad de llegar por ellas a su ideal.

Esta tenacidad de conservar sus pue- tos nace de otra causa. Estamos lejos del tiempo en que estábamos divididos en dos campos. Hoy estamos divididos en muchísimos campos y subdivididos en pequeñas agrupaciones: resulta de aquí que en realidad no hay un partido que pueda decir: yo estoy en mayoría en el país. Por eso los gobierno tienen, sintiéndose en minoria, que apelar a esos amaños. Los partidos por su parte, cuando ya no pueden sufrir más al Go- bierno apelan a las coaliciones. La si- tuacion de 1840, la de 1844, la rama de los Borbones, cayeron en virtud de una coalicion; aquí vivimos en una constante coalicion; pero las coaliciones, buenas para destruir, son impotentes para construir. Tal es el estado en que se encuentra la revolucion desde 1868. ¿No pensáis que ya es tiempo de que

los partidos, en vez de coligarse, se re- fundan? ¿No es verdad que aquí tenemos un dogma comun, que es la soberanía nacional y la autonomía individual, pro- vincial y municipal? ¿No podríamos, parti- endo de este dogma comun, venir a caer en la cuenta de que los poderes he- reditarios han pasado en España....

El Sr. PRESIDENTE: El orador ha- brá notado el alcance de sus últimas palabras, y debo recordarle que la le- galidad existente no puede ser atacada ni negada.

El Sr. PÍ Y MARGALL: Yo hablo en tésis general de los poderes heredi- tarios.

El Sr. PRESIDENTE: Dejó a la im- parcialidad del orador el alcance de sus palabras, en la cuales afirmaba un he- cho que podria aplicarle a la situacion actual de España.

El Sr. PÍ Y MARGALL: Dejaré de hablar de los poderes hereditarios; pero ¿no es verdad que partiendo de los mis- mos principios podríamos llegar a una fórmula comun de gobierno? No creo necesario decirnos más para que com- prendáis lo urgente de la reorganizacion de los partidos, y para rogaros que em- peceis dando una prueba de rectitud y justicia desechando el acta de Córdoba.

El Sr. ISASA contestó.

El Sr. PÍ Y MARGALL, al rectifi- car, dijo: El Sr. Isasa observa que el partido republicano no habia luchado sólo sino coligado en Córdoba. Esto es verdad; pero este argumento se vuelve contra S. S. El año pasado luchó el se- ñor marqués de Santa Marta sólo, y venció al señor marqués de la Vega de Armijo. ¿Cómo hoy acompañado de otros partidos ha sido derrotado por el con- de-duque de Hornachuelos?

La coalicion ha tenido por origen otra causa de la que ha dicho el señor Isasa. Desde el momento en que se des- cartaban los vetos antidinásticos para saber si el Gobierno era ó no derrota- do, la coalicion tuvo su razon de ser.

S. S. ha encontrado escasa importan- cia en los hechos que he citado. ¿Es po- co importante que donde hay 100 elec- tores aparezcan 400 papeletas?

La muerte del agente de seguridad pública es un hecho independiente de las elecciones. ¿Hubo algun motivo elec- toral para prender a ese republicano?

El hecho de invadir a mano armada un colegio, no ha probado S. S. que fuese acto de las oposiciones. ¿Y no es bastante ese hecho para invalidar una eleccion? De ahí nació el retraimiento.

Dice S. S.: no fué total el retraimien- to; hubo algunos votos. Los partidos no están tan disciplinados que eso no sea posible.

Leido de nuevo el dictamen, y pue- sto a votacion, se pidió por suficiente número de señores diputados que fuera nominal; y verificada así, resultó apro- bado por 112 votos contra 48.

Se puso a discusion el acta de Man- resa, por donde resulta elegido el señor Reig.

El Sr. VILLAAMIL usó de la pa- labra en contra.

El Sr. PONS, de la comision, le contestó.

Se levanta la sesion.

SENADO.

Sesion del 21 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ

Abierta a las tres en punto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Después de haber dado cuenta del despacho ordinario, empezó a consumir el tercer turno en la discusion del de- bate pendiente sobre contestacion al dis- curso de la corona el Sr. Barzanallana. Sus primeras palabras fueron para ma- nifestar su sentimiento porque no se ha- llaba presente el Sr. Romero Robledo, pues queria contestar antes que entrar en el debate, a algunas de las frases que pronunció en su discurso del dia anterior. Dijo que pensaba ocuparse primero, del estado actual de los inte- reses politicos y morales; y segundo, de los materiales, y de resumir los de- bates juzgando después la politica ge- neral del Gabinete.

Manifestó que necesitaba llamar la atencion sobre un recuerdo que le era personal para justificar su actitud en la Cámara, pues que tratándose de demos- trar cuán anómala é inconveniente era la marcha que seguia el Sr. Colmenares en las disposiciones que habia adoptado últimamente relativas a la administra- cion de justicia, debia hacer constar que siendo ministro de Hacienda duran- te el ministerio Narvaez habia hecho un estudio concienzudo de las economías y reformas que podian hacerse en este ramo, por lo cual se encontraba en ap- titud suficiente y con los datos necesá- rios para demostrar lo desacertado del sistema del actual ministro de Gracia y Justicia.

Dice que la palabra inexorable pue- sta en boca del monarca es muy extra- ña en los labios de los individuos que forman el actual Gobierno, y que pre- sentan como su mayor mérito y galardón el haber estado conspirando toda su vida.

Ocupándose de la cuestion de Hacia- da, se hace cargo de las acerbas acusa-

ciones que se han dirigido á otras administraciones diciendo que habian presentado unos presupuestos mentira, y la defensa que se hace de esta que ha dicho la verdad; manifestó que no sólo no es esto cierto, sino que demostraría que, por el contrario, el plan financiero del Sr. Camacho era ruinoso que estamos en una verdadera bancarota.

El Sr. D. Cirilo Alvarez, de la comision se levantó á contestar al señor Barzanallana.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 24 junio.

Nada de particular mas que el anuncio de un alboroto causado por unas partidas en la provincia de Jaen, alboroto en mi sentir sin consecuencias. Se trabaja activamente para subvertir el orden, asustar á los timoratos y provocar nuevamente la reaccion, y de eso se ocupan y no de otra cosa los cónducos de los conservadores que capitanean los héroes de los dos millones y de Amorevieta. Dicen que los sublevados atacaron á Jerez y levantaron barricadas, bien que pocas, siendo deshechas por las tropas que no llegaban á un batallón, despues de tres horas de combate.

No se dice públicamente, aunque se diga en voz baja quienes eran los jefes del movimiento que parece terminado. Sean quienes fueren, pertenezcan al partido que pertenecieren, creo que no se puede hacer nada que mas daño cause en estos momentos al partido republicano que promover asonadas ridiculas, que despues de todo solo aprovechan á los conservadores. Para mí lo mismo significa Sagasta que Zorrilla, porque monárquicos son los dos; mas hubiera deseado ver mas movimiento en tiempo del uno y menos en tiempo del otro. Supónese que las partidas levantadas han incendiado algunos cortijos. Si esto es cierto, además de lamentarlo no puedo menos de decir que los que tal hacen son aliados cuando menos inconscientes de la reaccion, que amenaza y que intenta promover espectáculos semejantes.

Acabo de saber que lo de Jerez no tiene importancia alguna y ha sido facilmente sofocado, pues los mismos republicanos repugnaban y condenaban el movimiento que no tiene jefes ni tendencias conocidas. Tambien parece que ha habido algun movimiento carlista ó alfonsino en Badajoz, que ha sido reprimido antes de que estallara.

Anunciase la circular del señor Ruiz Zorrilla, que al decir de los que la han visto, es sumamente liberal. Me alegraré que así sea.

Parece que se publicará al momento de haber terminado el atreglo del personal, é inmediatamente despues el decreto de disolucion.—D.

Madrid 24 de junio.

De La Igualdad:

La Gaceta de ayer publicó los siguientes partes oficiales acerca de la insurreccion:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe, continuando la persecucion de las facciones, pernoctaba anoche en Echarrri-Arauz.

—Un grupo de la faccion Carasa se ha dirigido á la sierra de Urbasa, y el resto por Arnerache, Larraona y Contrasta se escaminó al puerto de Portichar, donde los jefes de esta fuerza desaparecieron. Marchaba anteaer dicha faccion en dispersion completa; y alcanzada la retaguardia por el brigadier Primo de Rivera, tuvieron que abandonar la mayoría de los carlistas las armas y municiones, maquinas de hacer cartuchos y otros efectos de guerra, siguiendo ayer en una desbandada huida hacia Puente la Reina y la Sola.

Da cuenta el capitán general de este distrito de que para extinguir las pequeñas partidas que quedan en la provincia de Alava opera el brigadier Lopez Píoto, en la Rioja alavesa, encontrándose en Samaniego. El brigadier Zorrilla se hallaba en Villarreal, y concertadamente con el coronel Ansótegui persiguen los restos de la faccion Velasco. El coronel Colomo tiene marcada su situacion en Salvatierra, con la columna de su mando.

Por efecto de la activa persecucion que sufren las partidas carlistas se han presentado á indulto en Vizcaya, despues de la partida de Urquijo, de que ya se dió cuenta, 87 carlistas más, y últimamente 98 de las facciones Cubillas y Velasco.

Tambien, en la provincia de Alava se han acogido á indulto 113 individuos.

El cabecilla Zengotita-Bengoia y otros dos que le acompañaban han sido presos por los voluntarios de la Libertad de Vergara.

Cataluña.—Manifiesta el capitán general que en varios pueblos de la provincia de Tarragona se presentaron anteaer á indulto 26 carlistas, sin que en el resto del distrito haya ocurrido novedad, ni las columnas hayan tenido choques alguno con las facciones.

Castilla la Vieja.—Despues de una activa persecucion sobre la faccion Rosas en Asturias, lograron los cazadores de Reus aprehender dos individuos de esta partida, que marcha en extremo desanimada.

Andalucia y Estremadura.—Se tiene noticia oficial de la entrada en Portugal de los 10 carabineros con su jefe y otros tantos paisanos, restos de la faccion que se levantó en Zarza la mayor, todos los cuales han entregado las armas y además seis caballos.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

La Epoca añade á estas noticias la siguiente:

«Nos llama la atencion que ni la Gaceta ni los periódicos de la mañana digan nada de lo que á nosotros nos es-

criben de Badajoz con fecha del 21, anunciando que en la madrugada del mismo dia habian tratado de sublevarse en el cuartel de San Francisco dos compañías del regimiento de Asturias con bastante número de sargentos á la cabeza y al grito de viva Carlos VII. Por fortuna la sedicion fué sofocada en su origen y presos muchos sargentos, dos oficiales, y un teniente de caballería. Tambien habia sido detenido un brigadier carlista que iba á ponerse al frente del movimiento. La poblacion estaba bastante agitada con este motivo, y creemos que el Gobierno habria debido anticiparse á dar la noticia á fin de evitar exageraciones.»

Dice en su última hora la Redencion del pueblo de Reus:

«El general Baldrich ha llegado á Barcelona con dos batallones de cazadores destinados á operar contra las facciones de Cataluña. En Arbeciza (Gerona) ha habido un reñido choque con los carlistas y las tropas, no muy favorable á estas últimas; mañana daremos detalles.

Ayer se decía que una pequeña faccion de esta provincia estuvo en la Selva. Lo positivo parece es que las partidas están disueltas, pero sus individuos no se han presentado.

No ocurre novedad en Reus.

Sobre el encuentro de Vidreras, La Lucha de Gerona se limita á publicar las siguientes líneas:

«Son tan graves las noticias que de boca en boca circularon ayer tarde referentes al resultado del encuentro habido anteaer cerca de Vidreras entre una columna del ejército y las facciones reunidas, que no nos atrevemos á hacernos eco de ellas por carecer de la conveniente autoridad que lleva consigo la seguridad del buen acierto.»

La Crónica de Cataluña refiere así el encuentro de que tanto se hablado por los carlistas, ocurrido cerca de Arbucias:

«Una columna, compuesta de unos 400 hombres del regimiento de Navarra, sin caballería, mandada por el coronel señor Keller, habia salido de Hostalrich en persecucion de los facciosos. Despues de largo rato de andar, avistó la guerrilla una pequeña partida carlista, y empezó el fuego. Retirando esta, y avanzando al propio tiempo la columna, llegó un momento en que inopinadamente se vió envuelta (puesto que se habia dejado pasar á la guerrilla) por el grueso de la faccion, que se calcula en unos 1.200 infantes y 30 caballos, mandados por Tristany, Saballs, Guiu y otros cabecillas.

Ocultos en los bosques inmediatos, ya que no con el valor de quienes se presentan frente á frente, pudieron, á beneficio de una celada, caer de repente sobre la tropa, causándola varias bajas.

Sostúvose la lucha más de tres horas y hubieron por fin de despejar el campo y ampararse de los bosques y montañas los facciosos, puesto que la noche impidió á las tropas continuar en su persecucion.

La emboscada produjo desgraciadamente sus funestos frutos, y fué la causa principal de las bajas que sufrió la columna. Consisten estas, segun noticias, en 11 muertos y 15 heridos, incluidos en unos y otros algunos oficiales. Entre los heridos se cuenta el teniente coronel señor Tomasetti, que tiene dos balazos. No es cierto que muriese, como se habia dicho, el jefe de la columna, coronel Keller, ni herido esta; lo que hubo es que se dislocó un pié.

El sitio del combate fué el punto denominado Garduig, entre Breda, Hostalrich y Arbucias.

«Relativamente, añade el Diario de Barcelona, al encuentro á que hace referencia el anterior escrito, se nos ha dicho que la lucha entre la tropa y los carlistas para apoderarse de algunas casas fué tenaz y encarnizada, contándose por uno y otro lado actos de valor que rayan en ferocidad. En algunos puntos se peleó cuerpo á cuerpo, y sin duda, á esta circunstancia se debe el haber caido prisioneros un capitán graduado de comandante y un sargento. Los carlistas se apoderaron de las casas por la circunstancia de estar más cerca de ellas, pero la tropa puso tanto empeño en apoderarse de ellas que logró desalojar á los carlistas despues de más de dos horas de combate. La tropa quedó dueña del campo, y pudo retirar sus muertos y heridos á Hostalrich. El total de las bajas de la tropa no pasa de cuarenta. Se nos ha dicho tambien que, despues de la accion, se encontró á Saballs entre Arbucias y San Hilario, y se calcula que iba á reunirse con Tristany, que se hallaba en este último punto.»

Se ha publicado en la Gaceta un decreto convocando para segundas elecciones en los distritos de la Audiencia y Centro, de Madrid; Tudela, de Navarra; Quintanar de la orden, de Toledo; Badajoz, capital; Burgo de Osma, de Soria; Gaucin, de Malaga; y Grazalema, de Cadiz.

Es decir, en dos vacantes por la dimision del Sr. Ruiz Zorrilla, y en cinco que lo están por actas repetidas de una misma persona.

Si el Gobierno ha de obtener el decreto de disolucion, ¿á qué distraer á los pueblos de las importantes faenas agrícolas, á que en esta época se dedican, para hacerles tomar parte en unas elecciones que no han de producir ningun efecto?

Y si es que quiere cumplir exactamente con la ley, ¿por qué no declara tambien vacantes los distritos de los radicales que han obtenido últimamente cargos públicos, y los de aquellos que no presentaron sus actas en el término legal?

Continúa la Gaceta publicando decretos referentes al personal. Ya tienen las cuarenta y nueve provincias sus proconules, hombres en su mayor parte desconocidos. Ya han entrado en los ministerios una infinidad de radicales y se designan los que han de representar á

España en el extranjero: Moret irá á Londres, Escosura á Berlin y Asqueriao á Viena; don Salustiano continuará en Paris, como su hermano don José en el Consejo de Estado; que á estos, como no los echen, no les obligarán por dignidad á abandonar los altos puestos donde tan pingües sueldos cobran.

Al Sr. Mata, actual gobernador de Madrid, se le indica para rector de la Universidad Central, sustituyéndole en el gobierno el Sr. Moacasi.

Esta vez no va á quedar radical sin destino; pero el país está ya cansado de ver que aquí todo es cuestión de comer, y de que pase el tiempo sin que ninguna promesa se cumpla.

¿Será tan estéril esta vez como en las anteriores la estancia de los radicales en el poder? Mucho tememos que sí, porque son gente que ni se corrige ni se enmienda.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 23 (6-50 t.)

Ha terminado la huelga de los empleados del ferrocarril de Santander.

El gobierno espera 40.000 fusiles para entregarlos á los voluntarios.

Se ha acordado la supresión de los juzgados que restablecieron los señores Groizard y Colmenares.

Continúa la presentación de los carlistas.

Madrid 23 (9-45 n.)

El coronel Escoda ha sido destinado á las órdenes del general Baldrich.

Noticias oficiales y particulares de Navarra están conformes en que las partidas carlistas van terminándose.

Cítase al señor Merelo para segundo cabo de la capitania general de Cataluña.

Continúan entrando en Portugal y en Francia, los cabecillas carlistas.

En la reunion que tuvieron los ex-ministros, se trató de la conducta que debían adoptar en caso de disolverse las Cortes, quedando pendiente el acuerdo sobre si lucharán en las próximas elecciones. Predominó, sin embargo, el espíritu conservador dinástico y constitucional. En caso de disolución de las Cortes, harán una protesta enérgica. Darán así mismo cuenta á la mayoría del acuerdo.

Madrid 24 (10-5 m.)

La Gaceta publica un telegrama del general Moriones manifestando que se establece en Estella, á fin de dirigir desde allí mas convenientemente la persecucion de los carlistas.

Madrid 24 (12-40 m.)

El general Moriones ha disuelto el cuartel general, disponiendo que los jefes que lo componían regresen á sus respectivas procedencias.

Madrid 25 (10-10 n.)

La Gaceta publica los decretos nombrando comisario de los Santos Lugares, al señor Rodriguez; al general Figueroa, para la capitania general de las Ba-

leares: admitiendo la dimision de los gobernadores militares de Gerona y Tarragona, y reemplazando al último por el brigadier señor Rodriguez Termens.

Paris 23 (6-32 t.)

La ley militar ha sido votada. La décima lectura del diario de Bruselas afirma que el gabinete belga acepta las negociaciones con Francia sobre las tarifas comerciales.

Paris 24 (6-35 t.)

Está próxima la conclusion de la negociacion con Alemania.

M. Larcy no es reemplazado por ahora.

El gobierno renuncia el impuesto sobre las primeras materias, pero propondrá un derecho sobre la sal y otras contribuciones diversas.

Bayona 23 de junio.—La partida de Carasa se ha sometido á las autoridades de Navarra.

Carcaja ha sido fusilado por los suyos por haberse negado á batirse en Vizcaya.

CRONICA LOCAL.

El Ayuntamiento de esta ciudad y Asociados, en la reunion celebrada en la mañana de ayer aprobaron y discutieron el presupuesto de gastos é ingresos del año económico de 1872-73, el cual arroja un déficit de 86,237 pesetas 41 centimos, acordándose para cubrirlo la imposicion de un derecho módico sobre varios artículos de comer, beber y arder, de los cuales publicaremos la tarifa en el próximo número.

Ocasión de divertirse tendrán estos dias los aficionados á las fiestas populares, pues sobre ser muchas prometen ser variadas é interesantes las de este carácter que deben tener lugar hoy y mañana en esta ciudad, segun puede verse por el programa de las mismas que á continuacion insertamos.

Esta tarde, empezando á las cinco, habrá cucaña marítima frente al paseo de la Alameda en un buque aparejado al efecto.

A las seis, regata al remo de embarcaciones menores, que será empeñada en extremo á juzgar por la rivalidad que existe entre las barcas «Aguila» y «Juanita» que han de tomar parte en dicha regata, y por las apuestas, algunas de consideracion, que en favor de una y otra de las espresadas barcas se han hecho por gran número de personas de esta ciudad.

Amenizarán esta fiesta desde el paseo de la Alameda las bandas de música que dirigen los CC. Calafat y Riudavets.

Por la noche habrá cucaña vertical y música frente al club republicano de Mahon.

Mañana, tambien por la noche, se reproducirá esta diversion en la plaza de Espartero frente al Casino Mahonés.

¡A divertirse, pues, caros lectores, ya que la ocasion nos brinda á ello, que en este picaro mundo á la ocasion la pintan calva.

QUILTO CATOLICO.

Santo de hoy.

✱ Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Refugio.

Santo de mañana.

La conmemoracion de San Pablo apóstol y San Marcial obispo.

ORDEN DE LA PLAZA del 28 de Junio de 1872.

Servicio para el 29.

Gefe de dia: D. Francisco Miranda, Teniente Coronel del regimiento infanteria de Soria n.º 9.—Parada y vigilancia, Soria.—Hospital y provisiones, Artilleria.—El Sargento Mayor,—Gimeno.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 27.

De Barcelona y Alcudia en 21 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 21 trip., 22 pas. y varios efectos.—Consig. á D. Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
27	766.2	25.	19.7	69		9
28	766.	25.	19.5	62		10

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 27.—N. fresco.—6.

Dia 28.—» » —3.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 35 ms.—Pónese á las 7 h. 32 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 52 ms. de la N.—Pónese á las 1 h. y 8 ms. de la T.

Solucion al geroglífico inserto el domingo anterior.

Del dicho al hecho hay un gran trecho.

Geroglífico.



La solucion el prócsimo domingo.

REMITIDO.

Nos adherimos de todas veras á lo que manifiesta el siguiente comunicado.

Sr. director de EL MENORQUIN:

Por mas que se ha propuesto V. no contestar á las insulsas y triviales paparuchas que casi diariamente nos da La Crónica, le suplico inserte en las columnas de su acreditado periódico las siguientes líneas, en contestacion al segundo suelto, que publica aquel periódico en su número de hoy, favor que de antemano le agradece su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—X. X.

Dice el suelto en cuestion que el acondicionar la embarcacion «Juanita» competidora, de la «Aguila» será tal vez motivo mas que suficiente para privarnos de la regata que debe tener lugar el dia de San Pedro, pues que en otros países las embarcaciones se presentan tal cual se encuentran para navegar y desempeñar su peculiar servicio.

Aparte de lo que se acostumbre en otros países, debo preguntar á «La Crónica» ¿si para que haya regata en nuestro puerto es condicion precisa que venza la embarcacion hecha exprofeso para nuestra primera autoridad de marina, que habrá podido escoger entre los matriculados, vogadores de su satisfaccion, y los pobres pescadores no han de poder introducir en sus pesadas barcas ninguna reforma que les dé probabilidades, ya que no la seguridad del triunfo?

A pesar del tajamar que se adiciona á la embarcacion «Juanita» no alcanza esta á la longitud que ofrece el buen corte de la «Aguila», que excede á aquella en $\frac{1}{2}$ de pulgada, de consiguiente si los redactores de «La Crónica» ven visiones, justo es que lo adviertan á sus lectores, para que estos no juzguen realidad cuanto «La Crónica» dice.

Mahon 28 junio 1872.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 27 (5:35 tarde.)

Mahon 27 (8:30 noche).

Es falso que el gefe Carlista Catelineau haya penetrado en España.

Se ha repetido el terremoto en el pueblo de Carlet (Valencia), ocasionando desgracias materiales.

Indícase á Peralta para Capitan General de Puerto Rico.

Asegúrase que mañana publicará La Gaceta el decreto disolviendo las actuales Cortes.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 27.40.

FABRA.

Handwritten calculations:
 $\frac{21}{9} + \frac{0.42}{9} = \frac{21.42}{9} = 2.38$
 $\frac{21}{9} + \frac{0.42}{9} = 2.38$
 $\frac{21}{9} + \frac{0.42}{9} = 2.38$

BOLETIN DE ANUNCIOS.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, &c.

HACE SABER: Que el popular Ayuntamiento de esta Ciudad y su término deseoso de solemnizar cumplidamente la festividad de San Pedro, en cuyo día desde tiempo remoto estos habitantes han visto con suma complacencia verificarse regatas de embarcaciones menores; dicha Corporacion ha dispuesto de acuerdo con esta Autoridad tenga lugar una en este Puerto el día 29 del corriente á las seis de su tarde bajo las reglas y condiciones siguientes:

1. Los dueños de embarcaciones que deseen tomar parte en esta regata lo manifestarán en la Capitanía de este puerto antes de las doce del espresado día 29 debiendo significar el nombre de la embarcacion, el de su constructor, y número de remos que ha de vogar no pudiendo esceder estos de doce.

2. No habrá mas que una sola regata en la cual podrán tomar parte todas aquellas embarcaciones cuyos dueños hubiesen cumplido con lo prevenido anteriormente.

3. La distancia que se ha de recorrer será desde el sitio conocido con el nombre de *Se Punta*, hasta estar Norte Sur con el Bodegon situado en el extremo de la Alameda. En el punto de partida habrá persona autorizada para el arreglo de lugares que deberán ocupar las embarcaciones que entren en lucha, la cual indicará por medio de un fusilazo el instante preciso de arrancar estas; así mismo la habrá tambien en el punto de término con el fin de adjudicar el premio que concede este Municipio que es de veinte y cinco pesetas que le será entregado al que llegase el primero al punto designado.

4. La embarcacion que se atravesase ó que por sus malas maniobras estorbase la libre marcha de las otras, quedará desde luego escluida de la regata sin opcion ni derecho al premio indicado y su patron quedará sujeto á las penas que su proceder diere lugar.

5. Toda cuestion que se relacione con la regata anunciada será resuelta por la autoridad competente.

Mahon 25 de Junio de 1872.—Juan Cardona y Netto. 1

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el martes día 9 de Julio próximo á las tres de la tarde se venderán en pública subasta en el almacén núm. 1 de la rumba de la Abundancia de este puerto varios efectos procedentes de la testamentaria de D. Rafael Netto y Seguí, pues así lo tengo mandado en la misma á instancia de los interesados en providencia de hoy. Dado en Mahon á 25 de Junio de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado—Juan Pons, Esn. 2

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
SERVICIO MENSUAL.

El magnífico vapor de 3000 toneladas **PÓ**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 días de travesía.

Saldrá de Barcelona el 5 de julio.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE, que deberá ser entregada con dos días de anticipación.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 14-16-23-28-29

PARA ARGEL.

Saldrá á principios del mes entrante el pailebot Menorquin, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitan, calle del Rector, número 9. 1

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. 2

PÉRDIDA.

El martes se extraviaron, envueltos en un papel, 40 cupones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza del 3 p. Se gratificará su devolucion en 40 reales á la persona que lo devuelva á esta redaccion, advirtiéndose que se ha puesto la citada pérdida en conocimiento de la Empresa. 1

GRAN REBAJA DE PRECIOS SULO POR 15 DIAS.

Mr. PRADERE, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecidos, que deseando estrechar mas y mas las relaciones comerciales que desde el año 1856 tiene en esta isla, ha establecido en la calle Nueva n.º 19, tienda, un depósito permanente de géneros de lencería y muselinas; en donde las personas que quieren dignarse seguir honrándole con su confianza que siempre se ha esforzado y esforzará, por su trato distinguido, de merecer, encontrarán á precios baratísimos los artículos siguientes:

- Creas de hilo puro á 6 rs. vn. la cana.
- Grènobles id. id. de 7 á 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora de 12 á 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
- Sábanas sin costuras de 28 á 160 rs. vn. una.
- Mantelerías adamascadas de damas y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
- Cufay y granito de oro de 18 á 28 rs. vn. cana.
- Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vellon docena.
- Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una.
- Camisetas de lana de Sajonia.
- Bánobas de piqué y otras.
- Madapolan inglés sumamente fino.
- Percal id. id. id.
- Granito en piezas para servilletas y manteles.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de Paris, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

- Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilindricos y flin-glas.
- Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservación de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.

Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espondrá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta al precio de medio real vellon el ejemplar, facturas de cupones para la renta del 3 por 100 interior.

CURIOSIDAD EXTRAORDINARIA.

Acaba de llegar á esta poblacion D.ª Catalina Garcia, joven sin brazos de nacimiento, que ejecuta con el pié izquierdo y ayuda de la boca las habilidades siguientes:

- 1.ª Cose.—2.ª Borda en blanco y cañamazo.—3.ª Marca.—4.ª Hace puntilla.—5.ª Se peina.—6.ª Escribe con la boca.

Dicha señora ha causado la admiracion en las principales capitales de España Francia y Portugal, como igualmente ha llamado la atención á varios soberanos de Europa y ha sido premiada en la Exposicion Universal de Paris en 1867.

Se manifiesta todos los días de trabajo desde las 6 de la tarde á las 10 de la noche, y festivos todo el día en la calle de Hannover n.º 25.—Entrada general medio real.

BÁLSAMO PARA LA GUERRA.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

BÁLSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO.

BÁLSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



EL ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BÁLSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á bañarse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAJAS DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disenteria, pujos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.